

Oposiciones para 6 plazas del Cuerpo Auxiliar
Grupo C, Subgrupo C2, en turno de acceso libre
para personas con discapacidad intelectual
y régimen de funcionario de carrera (BOPA 23/2/2022).

Este documento es una resolución sobre oposiciones.
Una resolución es la decisión que se toma sobre un tema.
En este caso, la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública
“Adolfo Posada” ha tomado estas decisiones sobre las oposiciones:

1. **Publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas**
2. **Cuándo y cómo se publicarán las listas definitivas**
3. **Cuándo empezarán los exámenes**
4. **Las personas que formarán parte del Tribunal**

1. Lista provisional de personas admitidas y excluidas

La lista provisional de **personas excluidas** la puedes consultar
en el anexo de este documento.

La lista provisional de **personas admitidas** la puedes consultar:

- En el tablón de anuncios del Instituto Asturiano
de Administración Pública “Adolfo Posada”
Avenida Julián Clavería, número 11 - Oviedo
- En el Servicio de Atención Ciudadana
Edificio de Servicios Múltiples
Calle Trece Rosas, número 2, Planta Plaza - Oviedo
- En la página web: <https://iaap.asturias.es/>

Pincha [aquí](#) para verla.

También puedes consultarla:

- Por teléfono en el Servicio de Atención Ciudadana 012
o 985279100 si llamas desde fuera de Asturias.

¿Y si hay algún error en las listas?

Puedes escribirnos para que corriamos el error.

Tienes 10 días hábiles (sin contar los días de fiesta ni los fines de
semana) desde el día siguiente a la publicación de la lista, para indicarnos
el error.

¿Y si salgo en la lista de excluidos?

Puedes hacer lo que te explican en la lista de excluidos para que puedas pasar a la lista de admitidos.

Tienes 10 días hábiles (sin contar los días de fiesta ni los fines de semana) desde el día siguiente a la publicación de la lista, para hacer lo que te explican en la lista de excluidos.

¿A quién envió mi escrito?

Al Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”
Avenida Julián Clavería, número 11
33006 - Oviedo

¿Dónde presento mi escrito?

- En una oficina de correos: debes entregar la documentación en un sobre abierto. Te tiene que poner la fecha y el sello en la solicitud.
- En el Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias. Puedes pedir cita previa si quieres en el SAC:
 - Llama al 012 (985 27 91 00 si llamas desde fuera de Asturias)
 - En la página www.asturias.es- apartado Contacta-Servicio de Atención Ciudadana- Solicita cita previa

Vigila la fecha de la cita previa.
Te debe dar tiempo a presentar la solicitud.

- En el IAAP. Puedes pedir cita previa si quieres:
 - Llama al 985.108.428
 - Envía un correo electrónico a iaapregistro@asturias.org

Vigila la fecha de la cita previa.
Te debe dar tiempo a presentar la solicitud.

- En cualquier registro de cualquier Administración Pública.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia de registros.
- En el registro electrónico de cualquier Administración Pública.

2. ¿Cuándo y dónde se publicarán las listas definitivas?

Pasados los 10 días para indicar errores o subsanar, se publican las listas definitivas, de personas admitidas y excluidas, en:

- En el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”
Avenida Julián Clavería, número 11 - Oviedo
- En el Servicio de Atención Ciudadana
Edificio de Servicios Múltiples
Calle Trece Rosas, número 2, Planta Plaza - Oviedo
- En la página web: www.asturias.es/iaap

También puedes consultarlas:

- Por teléfono en el Servicio de Atención Ciudadana 012 o 985279100 si llamas desde fuera de Asturias.

MUY IMPORTANTE:

Junto al nombre de las personas admitidas aparecerá la sala y el lugar exacto donde hará el examen, y la puerta por la que deberá entrar al edificio.

También te indicaremos cómo llegar al lugar donde se hará el examen.

3. ¿Qué día se realizarán los exámenes?

El primer ejercicio de la Fase 1 – Oposición (exámenes) se realizará:

Día: 18 de noviembre de 2023

Hora: 10:00

Lugar: Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”

Debes acudir con tiempo suficiente.

4. ¿Quién formará parte del Tribunal?

Presidencia: D.^a María del Mar Antolín Eguiburu, titular, perteneciente al Cuerpo de Gestión y D.^a Ana Isabel Menéndez Rodríguez, suplente, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores, ambas funcionarias de carrera de la Administración del Principado de Asturias

Vocalías titulares: D.^a Patricia Macho Martínez y D.^a María Valle Niedo, ambas pertenecientes al Cuerpo Auxiliar y D. Jorge Morán Ochoa, perteneciente al Cuerpo Administrativo, todos ellos funcionarios de carrera de la Administración del Principado de Asturias.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano
de Administración Pública
"Adolfo Posada"

Vocalías Suplentes: D.^a Vanesa Rodríguez González, perteneciente al Cuerpo Auxiliar, D.^a Silvia Llera Vázquez, y D.^a María Yolanda González García ambas pertenecientes al Cuerpo Administrativo, todas ellas funcionarias de carrera de la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D.^a María Luisa Álvarez Álvarez, personal estatutario perteneciente al grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias, titular, y D.^a María Violeta González Fernández, suplente, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Administrativo de la Administración del Principado de Asturias.

Designar a la siguiente asesora especialista del Tribunal Calificador, atendiendo a su especialización en materia de recursos y programas de diversidad funcional y apoyo en el entorno:

D.^a María del Pilar Agüera Boves, Terapeuta Ocupacional personal laboral fijo de la Administración del Principado de Asturias.

Puedes reclamar contra las personas que forman este Tribunal. Tienes un mes desde su publicación en el BOPA (Boletín Oficial del Principado de Asturias)

Para reclamar debes presentar un escrito al:

Al Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada"
Avenida Julián Clavería, número 11
33006 - Oviedo

¿Dónde presento mi reclamación?

- En una oficina de correos: debes entregar la documentación en un sobre abierto. Te tiene que poner la fecha y el sello en la solicitud.
- En el Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias. Puedes pedir cita previa si quieres en el SAC:
 - Llama al 012 (985 27 91 00 si llamas desde fuera de Asturias)
 - En la página www.asturias.es- apartado Contacta-Servicio de Atención Ciudadana- Solicita cita previa

Vigila la fecha de la cita previa.
Te debe dar tiempo a presentar la solicitud.

- En el IAAP. Puedes pedir cita previa si quieres:
 - Llama al 985.108.428
 - Envía un correo electrónico a iaapregistro@asturias.org

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano
de Administración Pública
"Adolfo Posada"

Vigila la fecha de la cita previa.
Te debe dar tiempo a presentar la solicitud.

- En cualquier registro de cualquier Administración Pública.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia de registros.
- En el registro electrónico de cualquier Administración Pública.

¿Quién contesta mi reclamación?

Tu reclamación contra el Tribunal la contestará la Consejera de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático en funciones.

Normativa aplicada en esta resolución

Artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo. Aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 17 de febrero de 2022.

Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

Artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Firma: En Oviedo a fecha de la firma digital
La Directora del IAAP «Adolfo Posada»

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el tablón de anuncios del IAAP y del SAC el día 31 de julio de 2023

Modelo de documento adaptado a lectura fácil por ILUNION.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano
de Administración Pública
"Adolfo Posada"

ANEXO EXCLUIDOS

NIF	Apellidos y nombre	¿Por qué me han excluido?
***1932*	ALONSO ORTIZ, IRENE	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8372*	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, PEDRO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***7866*	BUSTO GONZÁLEZ, LUIS	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***3758*	BUSTO GUTIÉRREZ, PEDRO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8052*	CASARIEGO CUETO, JUAN	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***5974*	COBOS LÓPEZ, DAVID	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***0247*	DE SANTOS MENDEZ, SERGIO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***0848*	DIAZ DEL CORRO, SERGIO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8217*	DÍAZ FERNÁNDEZ, LAURA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***5692*	DIAZ GONZALEZ, M ^a VANESA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***5387*	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, JAIME	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***9350*	FERNÁNDEZ OTERO, LIDIA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***3952*	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, IGNACIO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***9093*	GARCIA ALVAREZ, LUIS ALFONSO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***9445*	GARCIA DIAZ, NURIA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano
de Administración Pública
"Adolfo Posada"

***0977*	GARCIA MIRANDA, MIGUEL	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***4645*	GARCÍA RECUENCO, ELENA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***1086*	GONZALEZ GARCIA, JOSE LUIS	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***4858*	GONZÁLEZ VELASCO, ALEJANDRO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***5497*	HEVIA FERNÁNDEZ, NOELIA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***1272*	HUERTA CHARCO, ELOY	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***2433*	JORDAN DE URRIES FERNANDEZ, INMACULADA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8252*	JUESAS MENENDEZ, JAVIER	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***2952*	LABRADA CAMPOS, DAVID ALFREDO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***4124*	MARTI ELVIRA, PABLO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***0125*	MARTÍN ALONSO, PATRICIA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***4318*	MARTINEZ LANZAS, SERGIO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***2936*	MATEO MARTINEZ, GUILLERMO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8412*	MIRANDA FERNÁNDEZ, MARÍA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***4880*	PELÁEZ RODRÍGUEZ, EDUARDO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***6462*	POSE CASADO, VERÓNICA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***6612*	PRIETO PÉREZ, RUBÉN	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano
de Administración Pública
"Adolfo Posada"

***6612*	PRIETO PÉREZ, SERGIO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8937*	RIVAROLA CORBO, FRANCO	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8619*	RODRIGUEZ BADA, NOELIA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***9878*	RODRIGUEZ VEGA, EFRAIN JOSE	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8244*	SÁNCHEZ ARCE, SAÚL	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***3342*	SOUSA GONZÁLEZ, MARIA REYES	No ha sido posible verificar tu condición de persona con discapacidad intelectual
***4014*	SUAREZ ALVAREZ, ANDREA	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***8303*	SUÁREZ NAVA, JAIME	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual
***3808*	TRUAN VALDES, JOSE	No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual

¿Por qué me han excluido?	¿Qué tengo que hacer?
No reúnes o no se acredita tu condición legal de persona con discapacidad intelectual	Presenta certificado de discapacidad en el que se recoja la discapacidad intelectual
No ha sido posible verificar tu condición de persona con discapacidad intelectual	Presenta certificado de discapacidad en el que se recoja la discapacidad intelectual